

FO-M9-P3-16-V01

1.210.30 - 42.60- 2023365138

Santiago de Cali, septiembre 18 de 2023

Doctor

ÁLVARO JOSÉ ZULUAGA CARDONA
Subsecretario Administrativo y Financiero (E)
Secretaría de Educación Departamental

ASUNTO: Oficio remitario por medio del cual se autoriza el trámite del pago al contratista KEY MARKET SAS

Cordial saludo.

En el cumplimiento de los compromisos adquiridos conforme con el Acuerdo Sindical suscrito para la vigencia 2022-2023, en aras de adquirir equipos de cómputo y periféricos para la Secretaría de Educación Departamental. se suscribió la Orden de Compra No. 112604 con la firma KEY MARKET SAS. Por medio de la presente se autoriza el trámite del único pago de la factura entregada por KEY MARKET SAS, después de realizar la debida supervisión a la ejecución del contrato.

Atentamente,



JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA
Profesional Especializado
Grupo Servicios Informáticos
Supervisor del contrato
Secretaría de Educación Departamental

Anexo: (35 folios)

Redactor y Transcriptor: Jimmy Montañez Gaviria – Profesional Especializado - Servicios Informáticos

Factura Electrónica de Venta

FE3560



Fecha de Emisión 11/09/2023 12:10:31
Moneda COP
Forma de Pago Contado
Medio de pago Consignación bancaria

Fecha de Vencimiento 11/10/2023
Fecha de Validación DIAN 11/09/2023 12:10:37

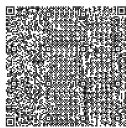
Datos del Emisor	NIT 830073623 - 2	Razón Social	KEY MARKET S.A.S
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Dirección	Km 7 Vía Bogotá - La Vega Celta Trade Park Lo
Correo Electrónico	contabilidad@keymarket.com.co	Departamento	Cundinamarca Ciudad Funza
Responsabilidades Fiscales	Agente de Retención en el Impuesto Sobre las Ventas		
Datos del Adquiriente	NIT 890399029 - 5	Razón Social	GOBERNACION VALLE DEL CAUCA
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Dirección	Carrera 6 calles 9 y 10
Correo Electrónico	facturacion.educacion@valledelcauca.	Departamento	Valle del Cauca
Régimen Contable	Agente de Retención en el Impuesto Sobre las Ventas	Ciudad	Cali

Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA	INC	INCBolsas	Valor Total
1	PA503X-XGA	[PA503X-XGA] VIDEO BEAM VIEWSONIC PA503X-XGA	curl unit	3.00	\$ 2,045,452.00	\$ 0.00	\$ 1,165,907.64	\$ 0.00	\$ 0.00	\$6,136,356.00

Recargo/Dto	Descripción	%	Monto	Tipo de Impuesto	%/Und.	Base Gravable	Valor Impuesto
				IVA	19.00	\$6,136,356.00	\$1,165,907.64
	Orden de Compra			Aviso de Despacho			
Número Referencia	S06760			WH/OUT/06873			
Fecha Referencia	2023-07-12			2023-08-29			
				Aviso de Recibo			
				Otra de Referencia			

Notas Finales
SON: SIETE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS Y SESENTA Y CUATRO CENTAVOS | <P>NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES.RESPONSABLES DE IVA.NO SOMOS RETENEDORES DE IVA.4651.</P>

Datos Totales	TASA DE CAMBIO	\$0.00
	Subtotal base gravable (+)	\$ 6,136,356.00
	Subtotal de base no gravable (+)	\$ 0.00
	Total impuesto (+)	\$ 1,165,907.64
	Total mas impuesto (=)	\$ 7,302,263.64
	Anticipo (-)	\$ 0.00
	Descuento global (-)	\$ 0.00
	Recargo global (+)	\$ 0.00
	Valor total de la operación (=)	\$ 7,302,263.64



CUFE 93b850e3855a05d5a1d96cc12801d453f2
b579fc88a29baa8900350cf1a242a3f39e28e15b9155785d3658b32cb53a7c

Representación realizada por el proveedor tecnológico Saphety Transacciones Electrónicas S.A.S. Nit: 900.606.963-4 Soft: SaphetyDoc <https://corporate.saphety.com/> - comercial.colombia@saphety.com (+57-1) 516 4518

Número de Autorización: 18764043476263 Prefijo: FE Rango Autorizado: Desde 3039 hasta 5000 Vigencia: Desde 2023-01-27 hasta 2024-01-27

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764043476263



(415)7707212489984(8020) 001876404347626 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 3 0 0 7 3 6 2 3	6. DV 2	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
KEY MARKET SAS - EN REORGANIZACION

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	Cód. 3 2
--	-------------

24. Dirección
AUT MEDELLIN KM 7 CELTA TRADE PARK LT 155 BG 13

25. País Colombia	26. Departamento Cundinamarca	27. Municipio Funza
----------------------	----------------------------------	------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres MOSQUERA BURGOS JUAN DE JESUS
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 79051038 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización KEY MARKET SAS - EN REORGANIZACION

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 3 - 0 1 - 2 7 / 1 7 : 2 8 : 5 9



CERTIFICACION

FUNZA, CUNDINAMARCA, 01/09/2023

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **KEY MARKET SAS** con NIT **830.073.623-2** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 001969998069

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



**EL BANCO DE BOGOTÁ
GERENCIA MEDIANA EMPRESA CALLE 72
INFORMA**

Que la sociedad **KEY MARKET SAS**, Identificado con **Nit 830.073.623-2** se encuentra vinculado a nuestra institución mediante la **Cuenta Corriente No. 920-06135-5**, vinculados desde el **18 de Agosto de 2005**, la cuenta se encuentra activa y vigente a la fecha.

La presente se emite a solicitud de nuestro cliente con destino a **Quien Pueda Interesar**, el **01 de Septiembre de 2023**, en Bogotá, D.C.

Cordialmente,

MILTON FABIÁN CASTRILLÓN VELÁSQUEZ
Gerente de Relación Mediana Empresa 1164
Carrera 7 #72A-48
Bogotá - Colombia

Certificado Bancario

Lunes, 01 de Septiembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que KEY MARKET S A identificado(a) con NIT 830073623, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	23707539235	2001/09/05	ACTIVA

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

 **Bancolombia**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha:	4	de	septiembre	de	2023
--------	---	----	------------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	Orden de Compra		CONVENIO
Contrato número:	112604	de	5 de julio de 2023
Disponibilidad: 3600002031 de 16 de agosto de 2023 Registro presupuestal: 4500037318 de 25 de agosto de 2023			
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: <u>Objetivo:</u> Cumplir con los compromisos adquiridos conforme con el Acuerdo Sindical suscrito para la vigencia 2022-2023, en aras de adquirir equipos de cómputo y periféricos para la Secretaría de Educación Departamental. <u>Meta:</u> Adquirir equipos de cómputo y otros periféricos tecnológicos como impresoras y escáneres, para la Secretaría de Educación Departamental en el año 2023, con el fin de brindar apoyo a la mejora de las competencias de los funcionarios y la atención de los procesos. <u>Componente:</u> Equipos de cómputo y herramientas de oficina, como apoyo al nivel de obsolescencia tecnológica de los equipos existentes y la falta de equipos para atender los procesos de la Secretaría de Educación Departamental.			
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: <u>Meta:</u> Adquirir equipos de cómputo y otros periféricos tecnológicos como impresoras y escáneres, para la Secretaría de Educación Departamental en el año 2023, con el fin de brindar apoyo a la mejora de las competencias de los funcionarios y la atención de los procesos. <u>Actividad:</u> Adquisición de computadores y otros periféricos tecnológicos debidamente licenciados para cumplir con las labores asignadas de brindar apoyo a la mejora de las competencias de los funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental. <u>Impacto:</u> Brindar apoyo a la mejora de las competencias de los funcionarios y la atención de los procesos de la Secretaría de Educación Departamental.			
Objeto del contrato: COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.			

Supervisor:	Jimmy Montañez Gaviria C.C. 14.465.964 Profesional Especializado Grupo Servicios Informáticos Subsecretaria Administrativa y Financiera – Secretaría de Educación Departamental Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Ext. 1521
Contratista	Juan de Dios Mosquera Burgos C.C. 79.051.038 Representante Legal - KEY MARKET SAS Teléfono: (601) 377-8200 CALLE 80 KM 7.5 BODEGA 13 LOTE 155 CELTA TRADE PARK Bogotá, Cundinamarca

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

OBJETIVO DEL INFORME

- Verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas.
- Revisar el informe técnico, financiero, contable presentado por KEY MARKET SAS
- Realizar y suscribir informe de seguimiento de supervisión.
- Verificar y dejar constancia del pago de aporte parafiscales, acorde a las planillas presentada por KEY MARKET SAS en el cual se evidencie que el contratista este cumpliendo con las obligaciones de afiliación y pagos al sistema de seguridad social integral, ARL y aportes parafiscales, según sea el caso.
- Revisar si la factura presentada por el contratista, se evidencia claramente el concepto, valor del servicio prestado y la descripción de los bienes entregados.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Entrega de tres (3) videoproyectores, lámpara tradicional XGA, distancia regular, XGA, mínimo 3.500 lúmenes. Puertos de entrada / salida: Mínimo 1 puerto de vídeo, mínimo 1 puerto de audio, mínimo 1 puerto USB. Garantía de fábrica por tres (3) años.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Para el presente informe la orden de compra se encuentra con una ejecución del 100% para un total de cumplimiento de las obligaciones del 100%.	100%
Otras consideraciones.		

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
No aplica		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

Obligación: Entrega de tres (3) videoproyectores, lámpara tradicional XGA, distancia regular, XGA, mínimo 3.500 lúmenes. Puertos de entrada / salida: Mínimo 1 puerto de vídeo, mínimo 1 puerto de audio, mínimo 1 puerto USB. Garantía de fábrica por tres (3) años.

Actividad: El contratista realizó la entrega de los tres (3) videoproyectores adquiridos con sus respectivos cables de conexión; en las instalaciones de la Gobernación del Valle el día 4 de septiembre de 2023, en las instalaciones de la Secretaría de Educación Departamental, piso 8; presentando la remisión y soportes respectivos, además de los debidos informes técnicos con anexos de especificaciones.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:**
El presente contrato está sometido en un todo a la ley colombiana y se rige por las disposiciones de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias y concordantes, en lo que no esté regulado expresamente, se regirá por las normas civiles y comerciales.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:**
No aplica.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:**
No aplica.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:**
No aplica.
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:**
Se adjunta informe técnico presentado por KEY MARKET SAS
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:**
No aplica.
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:**
No aplica.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:**
No aplica.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:**

De acuerdo con el clausulado, el contrato está sujeto a vigilancia y control ciudadano en los términos que señala el artículo 66 de la ley 80 del 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y la ley 850 de 2003. Para lo cual la orden de compra OC N° 112604 está publicada en la página del SECOP mediante el siguiente enlace:

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/112604>

Conforme con la cláusula vigésima tercera régimen legal y jurisdicción: El presente contrato está acorde en todo a la ley colombiana y se rige por las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2017 y demás normas reglamentarias y concordantes, en lo que no esté regulado expresamente, se regirá por las normas civiles y comerciales.

- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:**

Mediante el acta de aprobación de garantía de fecha 11 de julio de 2023, se aprobó la póliza N° 21-44-101418083 de la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. para la orden de compra OC N° 112604.

PÓLIZA N°	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
21-44-101418083	Cumplimiento	05/07/2023	04/03/2024	\$ 730.226,36
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	05/07/2023	04/03/2024	\$ 730.226,36
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	05/07/2023	04/09/2026	\$365.113,18

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:**

La firma KEY MARKET SAS cumplió con el pago de seguridad social. EL CONTRATISTA no adquiere vínculo laboral alguno con LA ENTIDAD CONTRATANTE y es el único responsable de la prestación del servicio. En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado en la ley 80 de 1993, modificada por la ley 1150 de 2007 no tendrá derecho a reconocimiento de ningún otro emolumento distinto al pago de honorarios determinado.

- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:**

Se revisaron los informes técnicos, financieros y contables presentados por KEY MARKET SAS.

A la fecha, no se ha solicitado informes por algún ente de control.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:**

De acuerdo a la cláusula segunda y cuarta el contrato está sujeto a vigilancia y control ciudadano en los términos que señala el artículo 66 de la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y la ley 850 de 2003. Para lo cual la orden de compra OC N° 112604 está publicada en la página del SECOP mediante el siguiente enlace:

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/112604>

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:**

Conforme a lo que establece el contrato EL CONTRATISTA deberá cumplir con el pago por concepto de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones (artículo 18 de la ley 1122 de 2007.) EL CONTRATISTA se compromete a presentar al supervisor/interventor del contrato, con periodicidad mensual, copia de los pagos efectuados por concepto de seguridad social integral. Ante el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, LA ENTIDAD CONTRATANTE dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.

Por lo anterior, se adjunta certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales con fecha primero (1) de septiembre de 2023, expedida por CLAUDIA MARCELA GUACHETA en su condición de Revisor Fiscal y JUAN MOSQUERA BURGOS en su condición de representante legal, certifican que la entidad ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al mes de septiembre de 2023, exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	7.302.264				
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	7.302.264				
Valor pagado	0				
Valor causado que no se ha pagado	7.302.264				
Valor total ejecutado	7.302.264				
Valor saldo por ejecutar	0				
Intereses moratorios	0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:**

CDP 3600002031 de 16 de agosto de 2023

RPC 4500037318 de 25 de agosto de 2023

A la fecha del presente informe conforme al PAC distribuido en el registro presupuestal de compromiso, se encuentran pendientes los siguientes pagos por ejecución:

AGOSTO: \$ 7.302.264

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:**

1. Oficio remisorio.
2. Factura.
3. Informe de seguimiento de supervisión original firmado.
4. Informe técnico de ejecución presentado por la KEY MARKET SAS
5. Certificación de cumplimiento de aporte de parafiscales firmado por el Revisor Fiscal correspondiente al mes facturado.
6. Comprobante de pagos de aporte de parafiscales y/o planillas de aporte al Sistema de Seguridad Social.
7. Copia tarjeta profesional, cedula de ciudadanía y antecedentes de la Junta Central de contadores del Revisor Fiscal (vigente).
8. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería del Representante Legal.
9. Acta de posesión del representante legal.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:**

BALANCE PRESUPUESTAL				DOCUMENTO DE CAUSACIÓN
PLANEACIÓN DE PAGOS	EJECUCIÓN	EJECUTADO	%	
AGOSTO	\$ 7.302.264	En trámite para pago	100%	
VALOR TOTAL	\$ 7.302.264	0	100%	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:**
No aplica.
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:**
No aplica.
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:**
No aplica.

• **Costo de actividades por entregables:**

N°	DESCRIPCION ENTREGABLES	Costo Total	TOTAL PAGADO	SALDO PENDIENTE
1	Entregable: Entrega de tres (3) videoproyectores, lámpara tradicional XGA, distancia regular, XGA, mínimo 3.500 lúmenes. Puertos de entrada / salida: Mínimo 1 puerto de vídeo, mínimo 1 puerto de audio, mínimo 1 puerto USB. Garantía de fábrica por tres (3) años.			
	Realizar la entrega de tres (3) videoproyectores, lámpara tradicional XGA, distancia regular, XGA, mínimo 3.500 lúmenes. Puertos de entrada / salida: Mínimo 1 puerto de vídeo, mínimo 1 puerto de audio, mínimo 1 puerto USB. Garantía de fábrica por tres (3) años.	\$ 7.302.264	\$ 0	\$ 7.302.264
	VALOR TOTAL	\$ 7.302.264	\$ 0	\$ 7.302.264

SEGUIMIENTO JURIDICO

Se cumplió con las disposiciones jurídicas para la celebración del contrato tales como:

La Ley 80 de 1993, en el literal c numeral 4, el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y los que se enuncian en las consideraciones del contrato.

De acuerdo a certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales con fecha primero (1) de septiembre de 2023, expedida por CLAUDIA MARCELA GUACHETA en su condición de Revisor Fiscal y JUAN MOSQUERA BURGOS en su condición de representante legal, certifican que la entidad ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al mes de septiembre de 2023, exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Se verifica la realización de los pagos parafiscales del mes de septiembre de 2023 como consta en la planilla N° 1056498283, el resto de documentos se encuentran como lo exige la normatividad actual.

INFORME SOBRE SANCIONES

No aplica.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

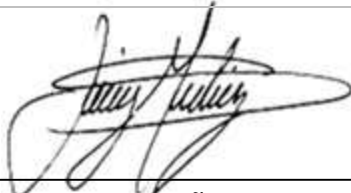
De acuerdo a la cláusula vigésima cuarta el contrato está sujeto a vigilancia y control ciudadano en los términos que señala el artículo 66 de la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y la ley 850 de 2003. Para lo cual la orden de compra OC N° 112604 está publicada en la página del SECOP mediante el siguiente enlace:

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/112604>

Fecha del próximo informe	Día	de	Mes:	de	
----------------------------------	------------	-----------	-------------	-----------	--

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

4	días del mes de	septiembre	de	2023
---	-----------------	------------	----	------



JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA
 C.C. 14.465.964
 SUPERVISOR

**INFORME DE EJECUCIÓN
OC No. 112604 – AMP ETP III**

CONTRATANTE	GOBERNACION VALLE DEL CAUCA NIT 890.399.029-5
CONTRATISTA	KEY MARKET SAS – EN REORGANIZACIÓN con NIT 830.073.623-2 representado legalmente por JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.051.038 de Bogotá
	Dirección: Km 7 vía Bogotá - Medellín celta Trade Park Lote 155 Bodega 13 Funza Cundinamarca Teléfono: 601 377 8200 Juanmosquera@keymarket.com.co
OBJETO	COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.
VALOR CONTRATO	SIETE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON 64/100 CVS- M/CTE (\$7.302.263,64)
FECHA SUSCRIPCION	05/07/2023
PLAZO FINAL DE EJECUCION	04/09/2023

El suscrito, JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal de la firma KEY MARKET S.A.S - EN REORGANIZACIÓN, de conformidad con lo establecido en orden de compra en referencia y a lo estipulado en el Acuerdo Marco para la Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III CCE-280-AMP-2021, se permite presentar informe final de ejecución, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el día cinco (5) de julio del año 2023, producto del evento "Consecutivo de Simulación 13012", mediante el acuerdo Marco de precios ETP III de CCE, la GOBERNACION VALLE DEL CACUA adjudicó a KEY MARKET SAS, la orden de compra No.112604.
2. Que el día once (11) de julio del año en curso, se dio aprobación por parte de la entidad a la Póliza de cumplimiento No. 21-44-101418083, posterior a ello fueron suscritos los documentos de acta de inicio y se dio aprobación para continuar con la ejecución formal del contrato, contando con un término de vencimiento inicial según OC hasta el cuatro (4) de septiembre de 2023.

Celta Trade Park | Lote 155 Bodega 13 | Km. 7 vía Bogotá - La Vega

3. Que se realizó la entrega, prueba y verificación técnica de los equipos objeto del contrato, contando con el visto bueno y aprobado de la entidad. A continuación, relación detallada de lo entregado:

Línea	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	ETP-PI-1. ETP -- ETP – VIDEOPROYECTORES- LAMPARATRADICIONAL – DISTANCIA REGULAR – XGA – MINIMO 3.500 Lúmenes – Zona 1. Marca y referencia escáner entregado [PA503X-XGA] VIDEO BEAM VIEWSONIC PA503X-XGA	Unidad	3

Pruebas de los ETP:

Durante la entrega de los ETP se realizaron las siguientes actividades:

- Validación del funcionamiento general
- Prueba

4. Que, a la fecha, se encuentra ejecutada en su totalidad la orden de compra 112604, razón por la cual se da constancia del cumplimiento de las obligaciones y requerimientos relacionados.


Del presente informe hacen parte:

- Ficha técnica equipo entregado


Dicho lo anterior, se certifica el cumplimiento y ejecución total del contrato en referencia.

En constancia se firma, el día 4 de septiembre de 2023.

Por parte del contratista:


FIRMA: _____
Nombre: JUAN DE JESUS MOSQUERA
C.C. 79.051.038 de Bogotá D.C.
Representante legal KEY MARKET SAS

Por parte de la entidad:


FIRMA: _____
Nombre: Jimmy Montañez Gaviria
C.C. No. 14.465.964
Profesional Especializado

Celta Trade Park | Lote 155 Bodega 13 | Km. 7 vía Bogotá - La Vega

Características clave

SuperColor: excelente precisión de color | Brillantez de 3800 lúmenes |

Eficiencia energética SuperEco | Latencia de entrada reducida



Producto Descripción

El proyector PA503X de ViewSonic®, con una excelente relación precio/rendimiento, tiene 3.800 lúmenes, resolución XGA nativa de 1024x768, y un diseño intuitivo y fácil de usar. La exclusiva tecnología SuperColor™ ofrece una amplia gama de colores para la proyección de imágenes hermosas en casi cualquier entorno. El PA503X también incluye amplias opciones de conectividad, entre ellas entrada HDMI, 2 VGA, salida VGA, video compuesto y entrada/salida de audio. La función SuperEco™ para ahorrar energía reduce el consumo de electricidad y prolonga la vida útil de la lámpara en hasta 15.000 horas*. Gracias a las funciones audiovisuales avanzadas, las opciones de conectividad flexibles y el precio accesible, el PA503X es ideal para usar en entornos educativos y pequeñas empresas.*El consumo de energía y la vida útil de la lámpara pueden variar según el uso real y otros factores..



1. Lentes de proyección
2. Sensor remoto IR
3. Pie de elevación

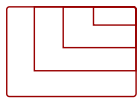
4. Anillos de enfoque y zoom
5. VGA x2
6. HDMI

7. Entrada/Salida de audio
8. Entrada de CA
9. Panel de control



10. Salida del monitor
11. Ranura de bloqueo Kensington*

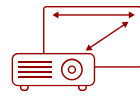
12. Entrada de video
13. USB mini tipo B
14. RS232



1024 x 768
RESOLUCIÓN



3800 ANSI
LÚMENES



1,96 ~ 2,15
RELACIÓN DE ALCANCE

Contacto Ventas

- comuníquese: 888.881.8781
- Correo electrónico: salesinfo@viewsonic.com
- Visite: viewsonic.com

Pantalla:

Tipo:	Lámpara DLP
Tipo de resolución:	XGA (1024x768)
Resolución:	1024 x 768
Brillantez (lúmenes):	3800 ANSI
Tamaño de pantalla (in):	30 - 300 in. / 0,76 - 7,62 m
Distancia de alcance:	3.9 - 43 ft / 1.19 - 13.11 m
Relación de alcance:	1,96 ~ 2,15
Corrección trapezoidal:	Vertical (+/- 40°)
Lente:	Zoom óptico 1.1x
Fuente de luz (watt):	190
Vida útil de la fuente de luz, normal (horas):	5000
Vida útil de la fuente de luz, Eco-mode dinámico (horas):	15000
Profundidad de color:	1.07B Color (R/G/B 10bit)
Relación de contraste dinámico:	22.000:1
Relación de aspecto:	4:3

Señal de video:

Frecuencia Horizontal:	15K~102KHz
Frecuencia Vertical:	23~120Hz

Compatibilidad:

Resolución de PC (máx.):	VGA (640x480) a WUXGA_RB (1920x1200)
Resolución de Mac (máx.):	VGA (640x480) a WUXGA_RB (1920x1200)

Conector:

Mini USB tipo B (1), salida de audio (conector mini) (1), entrada de audio de 3,5 mm (1), control (RS232) (1), entrada HDMI 1.4 (1), entrada VGA (2), salida VGA (1), entrada de video RCA compuesto (1)

Audio:

Altavoces internos:	2W (x1)
---------------------	---------

Alimentación:

Voltaje:	CA 100-240V (universal), 50-60Hz
Consumo (típico):	260w
En espera:	<0.5W

Condiciones de funcionamiento:

Temperatura:	32-104 °F (0-40 °C)
--------------	---------------------

Peso (imperial):

Neto (lb):	4,9
Bruto (lb):	7,1

Peso (métrica):

Neto (kg):	2,2
Bruto (kg):	3,2

Dimensiones (imperiales) (ancho x alto x profundidad):

Empaque (in):	14,4x11,8x7,4
Físicas (in):	11,6x4,3x8,6

Dimensiones (métricas) (ancho x alto x profundidad):

Empaque (mm):	365x188x300
Físicas (mm):	294x110x218

General:

Normativa: FCC (incluso ICES-003), cTUVus

CONTENIDO DEL PAQUETE: proyector PA503X, cable de alimentación, cable VGA, control remoto, Guía de inicio rápido

Garantía: Garantía limitada de 3 años para las piezas y mano de obra, 1er. año de servicio Exchange* gratuito**

RECICLAJE/DESECHO: Deseche el producto de acuerdo con las leyes locales, estatales y federales.

UPC: 766907905113

Accesorios:

PGD-350, PJ-CASE-008, PJ-WMK-006, PJ-WMK-007, PM-FCP, PRJ-EE-05-03, PRJ-EEEW-07-01 , PRJ-EEEW-07-02, PRJ-EW-07-01, PRJ-EW-07-02, RLC-108

GARANTIA Y SERVICIO TECNICO EQUIPOS VIEWSONIC
KEY MARKET SAS

Cliente : AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Productos: [PA503X-XGA] VIDEO BEAM VIEWSONIC PA503X-XGA

Garantía : TRES (3) AÑOS

Fecha Inicio: septiembre 4 de 2023 - Fecha terminación: septiembre 3 de 2026

Todos los Equipos y Productos comercializados y distribuidos por KEY MARKET S.A.S. poseen la garantía y el respaldo de su fabricante.

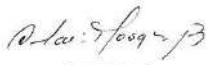
1. El cliente se ajusta a cumplir la normatividad vigente en Colombia de la Ley de Protección al Consumidor para el respectivo trámite de garantía.
2. El cliente debe tener en cuenta que el fabricante establece un plazo de entrega del producto en garantía, el dar inicio al proceso de garantía no implica la aceptación de esta, ya que estará sujeta a la revisión técnica que haga constar que no cabe causal de rechazo.
3. Para gestionar la garantía de los equipos, el cliente deberá enviar una comunicación escrita a través de los correos caldana@keymarket.com.co y/o claudiamosquera@keymarket.com.co
4. Adicionalmente debe incluir la siguiente información:
 - a. Número de la factura
 - b. Modelo y serial del producto
 - c. Descripción del defecto que presenta el producto
 - d. Información de contacto (nombre, celular y correo electrónico).
5. En el evento de gestionar una garantía de producto se requiere de la comunicación expresa a la cuenta del correo indicada, informando detalladamente el defecto que presenta el producto. Una vez recibida la información, el asesor de servicio le brindara información y el seguimiento respectivo.

TIEMPOS DE SOLUCIÓN

Una vez se reciba el caso en los correos indicados caldana@keymarket.com.co KEY MARKET SAS establece un tiempo de respuesta de doce (12) horas hábiles siguientes al recibo de la comunicación escrita, para validar y realizar el diagnóstico respectivo.

EXCEPCIONES DE COBERTURA DE GARANTIA

- ✓ Cuando la solicitud se realice por fuera de los plazos establecidos.
- ✓ Cuando el número de serie del producto haya sido borrado o alterado y no figure en nuestra base de datos.
- ✓ Cuando el desperfecto haya sido causado por accidente, negligencia o este fue expuesto a altas temperaturas, agua, ácidos, intemperies fluctuaciones eléctricas o actos de esta naturaleza.
- ✓ Si el producto presenta indicios de manipulación interna, alteración, o sufrió algún intento de reparación fuera de los Centros Servicio Autorizados.
- ✓ Uso de tóner o consumibles genéricos.
- ✓ Residuos de ganchos o cosedoras
- ✓ Roces con anillos o partes metálicas
- ✓ Un mal uso general



KEY MARKET SAS

viernes, 1 de septiembre de 2023

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

Fundamento Normativo: Ley 1150 de 2007, Artículo 23, inciso 2" / Ley 789 de 2002, Artículo 50.

Nosotros, **JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS** en calidad de Representante legal y **CLAUDIA MARCELA GUACHETA LEON** en calidad de Revisor Fiscal de la empresa **KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION** con **NIT: 830.073.623-2**, identificados como aparece al final de nuestras firmas; manifestamos, que la empresa ha cumplido durante los últimos seis (6) meses (180 días) anteriores a la presentación de esta certificación; con los pagos del sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaramos que la empresa se encuentra a Paz y Salvo con las empresas Promotoras de Salud EPS, de Pensiones, ARL, Caja de Compensación Familiar, el instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Se expide en la ciudad de Funza, departamento de Cundinamarca.

Att,

CLAUDIA MARCELA GUACHETA

Revisor Fiscal

T.P. No. 49702-T

CC 39.763.279

JUAN MOSQUERA BURGOS

CC: 79.051.038

Representante Legal & Gerente General

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-09-06, 12:37:33 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2023
Empresa	KEY MARKET SAS
NIT	NI 830073623
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1056498283
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	145023415
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 18.182.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	6	\$ 1.477.400	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	2	\$ 1.543.900	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	5	\$ 5.107.200	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	3	\$ 1.264.000	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	\$ 184.000	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	4	\$ 2.089.800	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	4	\$ 352.000	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	1	\$ 1.319.500	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	2	\$ 198.400	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	3	\$ 451.600	\$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	17	\$ 540.300	\$ 0
N860013570	CCF21	CAFAM	17	\$ 2.342.700	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	2	\$ 524.500	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	2	\$ 786.700	\$ 0

SubTotales: \$ 18.182.000 \$ 0
Total a Pagar: \$ 18.182.000



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

49702-T

CLAUDIA MARCELA
GUACHETA LEON
C.C. 39763279
RESOLUCION INSCRIPCION 119 FECHA 17/10/96
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE  57779
ELVIRA S. SANCHEZ CORTES



000630



FIRMA DEL TITULAR 000630

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

DUPLICADO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39763279

GUACHETA LEON

APELLIDOS

CLAUDIA MARCELA

NOMBRES

Claudia Leon
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-ENE-1974

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

09-MAR-1992 FONTIBON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almaraz
REGISTRADOR NACIONAL
ALMARAZ REYES PO LOPEZ



A-1500109-46110521-F-0039763279-20000723

00348032040 03 134649240

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C O B 4 9 E 2 E 5 F 5 5 0 7 9 A

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CLAUDIA MARCELA GUACHETA LEON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39763279 de OTRO (OTRO) Y Tarjeta Profesional No 49702-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

1014

Fran
11:4
28 Agosto

RPC No. 4500037318	Fecha de Contabilización: 25.08.2023
Beneficiario: 8300736232 KEY MARKET S A ✓	Estado Liberación: Contabilizado
Contrato: OC 112604 ✓	Página: 1 de 1
Elaboro: ASTRID CAROLINA ARANGO TORRES	

Descripción
ORDEN DE COMPRA NO. 112604-DE 05/07/2023 JUSTIFICACION: COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION D EPARTAMENTAL. CDP:3600002031 VIDEO PROYECTORES

Item 1
Apropiación: 1-1001/1105/21201010030503/9999999999999999/9999999999999999 LIBRE
DESTINACION/SECRETARIA DE EDUCACION/Radorreceptores y receptores de televisión;
apara/GENERICA/GENERICO FUNCIONAMIENTO
Valor: 7.302.264 COP ✓
CDP Asociados:
3600002031 ✓
Programación PAC
AGO: 7.302.264 ✓

Importe total: La suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS
Valor: 7.302.264 COP ✓

Ordenador del Gasto:
ANA JANNETH IBARRA OLIVERA
C.C. 36.952.737

Aprobado Por:
ALVARO JOSÉ ZULUAGA CARDONA
SUBSECRETARIO ADTVO Y FINANCIERO (E)
C.C. 9.219.809

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Contratos para Activos Fijos)

De acuerdo al Artículo 73 Numeral 1 de la Ordenanza No. 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP No.: 3600002031	Página: 1 de 1
Elaborado por: Juan Fernando Benitez Cedevid	Fecha de Contabilización: 16/08/2023



Descripción
 SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EJECUTAR RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE VIDEOPROYECTOR, EN ARAS DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023.

Ítem 1
Valor: 7.302.265 COP
Proyecto: 9999999999999 - GENERICO FUNCIONAMIENTO
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 1-1001 - LIBRE DESTINACION
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 21201010030503 - Radiorreceptores y receptores de televisión; aparato
- **Área Funcional:** 9999999999999999 - GENERICA
- **Elemento PEP:** -

Cuenta Mayor: 1635040000 - Equipo de comunicación y computación

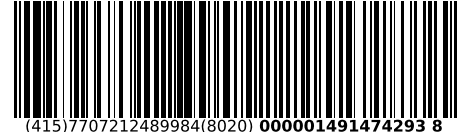
Importe total: LA SUMA DE SIETE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS
Valor: 7.302.265 COP

<p>Ordenador del Gasto:</p>  <p>Firmado por: ANA JANNETH IBARRA QUIÑONEZ 2023/08/17 09:42:47 CC</p> <hr/> <p>ANA JANNETH IBARRA QUIÑONEZ C.C.: 36.952.737</p>	<p>Expedido por:</p>  <p>Firmado por: RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON 2023/08/17 10:18:16 CC</p> <hr/> <p>RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON C.C.: 14.884.903</p>
---	---

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14914742938



(415)7707212489984(8020) 000001491474293 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 1 6 9 39. Departamento 2 5 40. Ciudad/Municipio 2 8 6

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<input type="text" value="4651"/>	<input type="text" value="20130122"/>	<input type="text" value="4761"/>	<input type="text" value="20130122"/>	<input type="text" value="4690"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="669"/>	<input type="text" value="2"/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="9"/>	<input type="text" value="10"/>	<input type="text" value="11"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="13"/>	<input type="text" value="14"/>	<input type="text" value="15"/>	<input type="text" value="16"/>	<input type="text" value="17"/>	<input type="text" value="18"/>	<input type="text" value="19"/>	<input type="text" value="20"/>	<input type="text" value="21"/>	<input type="text" value="22"/>	<input type="text" value="23"/>	<input type="text" value="24"/>	<input type="text" value="25"/>	<input type="text" value="26"/>	<input type="text" value="27"/>	<input type="text" value="28"/>	<input type="text" value="29"/>	<input type="text" value="30"/>	<input type="text" value="31"/>
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario												42- Obligado a llevar contabilidad													
07- Retención en la fuente a título de renta												48- Impuesto sobre las ventas - IVA													
08- Retención timbre nacional												52- Facturador electrónico													
09- Retención en la fuente en el impuesto												55- Informante de Beneficiarios Finales													
10- Obligado aduanero																									
14- Informante de exogena																									
19- Productor de bienes y/o servicios exen																									

Obligados aduaneros										Exportadores																	
54. Código <input type="text" value="23"/>										55. Forma <input type="text" value=""/>		56. Tipo <input type="text" value=""/>		Servicio <input type="text" value=""/>		1 <input type="text" value=""/>		2 <input type="text" value=""/>		3 <input type="text" value=""/>							
11 <input type="text" value=""/>										12 <input type="text" value=""/>		13 <input type="text" value=""/>		14 <input type="text" value=""/>		15 <input type="text" value=""/>		16 <input type="text" value=""/>		17 <input type="text" value=""/>		18 <input type="text" value=""/>		19 <input type="text" value=""/>		20 <input type="text" value=""/>	
										57. Modo <input type="text" value=""/>																	
										58. CPC <input type="text" value=""/>																	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

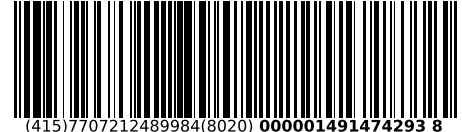
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre
985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14914742938



(415)7707212489984(8020) 000001491474293 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 7 3 6 2 3 | 6. DV 2 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	1 5 8 1	1 2 4	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	2 0 0 0 0 7 0 4	2 0 1 3 0 1 2 1	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	4 9	1	85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 7 1 2	2 0 1 3 0 2 2 7	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	1 0 2 6 3 2 8	1 0 2 6 3 2 8	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 0 0 7 0 4		
81. Hasta	2 0 2 0 0 7 0 4		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2	3 7	2 0 1 4 0 1 1 5		-
3				-
4				-
5				-

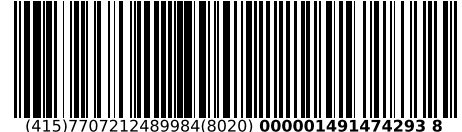
Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. | 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante | 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14914742938



(415)7707212489984(8020) 000001491474293 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 6 2 3	2	Impuestos de Bogotá	3 2

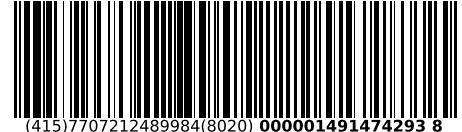
Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 0 0 7 0 4		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 0 5 1 0 3 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
MOSQUERA	BURGOS	JUAN	DE JESUS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 4 1 1 2 5		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 1 2 3 3 3 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
BONILLA	TAFUR	ALEJANDRO	ARTURO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14914742938



(415)7707212489984(8020) 000001491474293 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 7 3 6 2 3 2	6. DV Impuestos de Bogotá	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------------------------	--	------------------------------

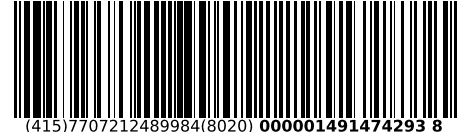
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	7 9 0 5 1 0 3 8	5	COLOMBIA
115. Primer apellido MOSQUERA	116. Segundo apellido BURGOS	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres DE JESUS
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 0 0 7 0 4	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14914742938

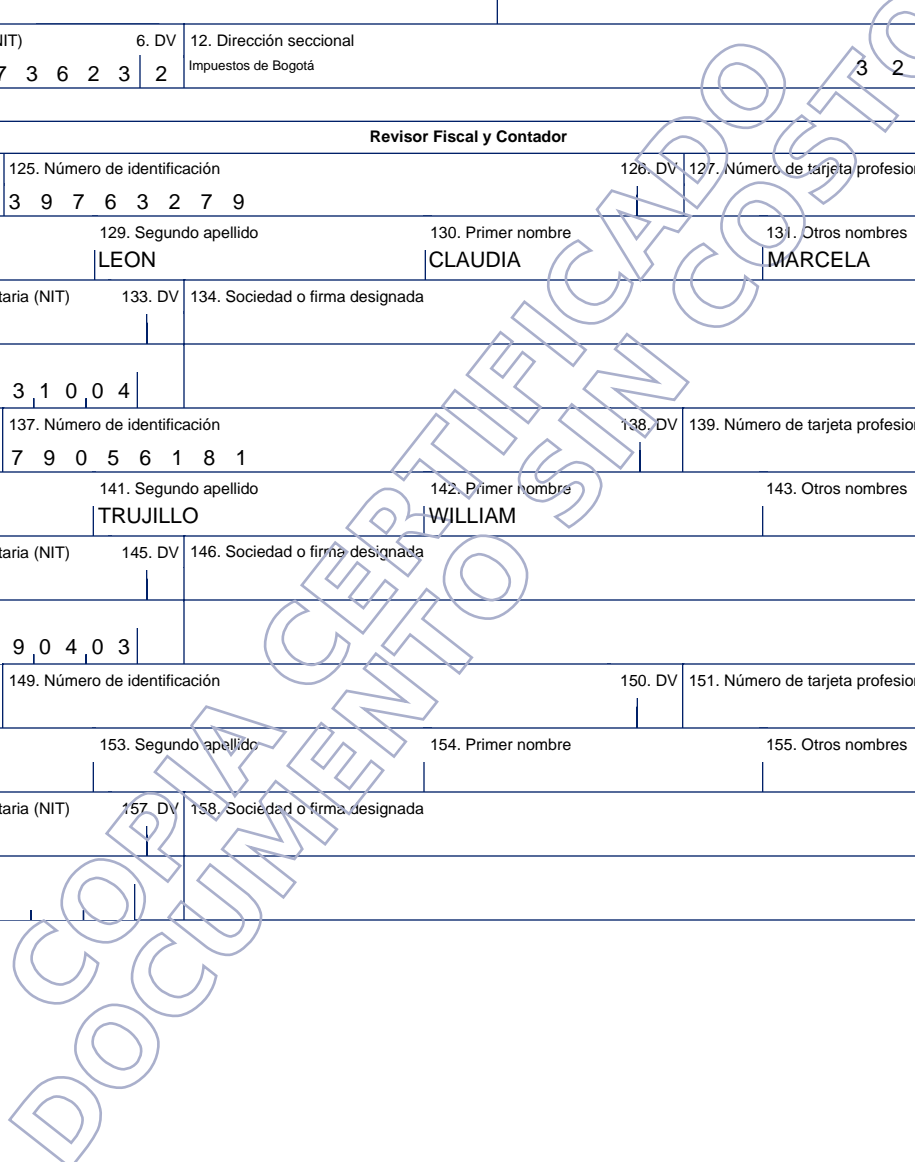


(415)7707212489984(8020) 000001491474293 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 7 3 6 2 3	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

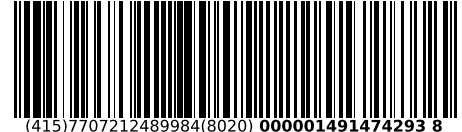
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 3 9 7 6 3 2 7 9	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 4 9 7 0 2 T
	128. Primer apellido GUACHETA	129. Segundo apellido LEON	130. Primer nombre CLAUDIA	131. Otros nombres MARCELA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 3 1 0 0 4			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 7 9 0 5 6 1 8 1	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 6 4 0 7 1 T
	140. Primer apellido CERQUERA	141. Segundo apellido TRUJILLO	142. Primer nombre WILLIAM	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 4 0 3			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14914742938



(415)7707212489984(8020) 000001491474293 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 7 3 6 2 3	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

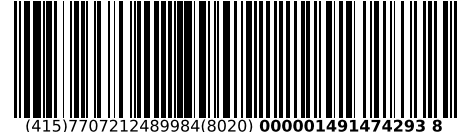
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de t 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento KEY MARKET S.A.S.	
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Funza 2 8 6
165. Dirección AUT MEDELIN KM 7 CELTA TRADE PARK LT 155 BG 13	
166. Número de matrícula mercantil 1 0 2 6 3 2 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 0 0 7 0 4
168. Teléfono 3 7 7 8 2 0 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento KEY MARKET S.A.	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 68 B 24 39 LC 1 25	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 7 3 9 1 3 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 9 1 8
168. Teléfono 4 1 6 8 3 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento: KEYMARKET S.A.	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 15 124 30 LC 1225	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 7 5 5 1 7 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 1 1 1 9
168. Teléfono 2 1 3 0 9 1 2	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14914742938



(415)7707212489984(8020) 000001491474293 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 7 3 6 2 3	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento KEY MARKET S.A.	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección TV 71 D 6 94 SUR LC 10 44	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 7 5 0 4 2 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 1 0 2 9
168. Teléfono 2 6 2 9 6 4 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento KEY MARKET S.A.	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 11 82 71 LC 3 02	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 8 2 4 8 3 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 8 0 4
168. Teléfono 6 1 6 8 7 1 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento: KEY MARKET S.A.	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 20 82 52 LC 11 24	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 7 9 6 7 3 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 4 2 4
168. Teléfono 3 5 4 6 2 2 2	169. Fecha de cierre



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Educación

FO-M9-P3-16-V01

1. .210.30-12.14
Santiago de Cali, 14 de julio de 2023

JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA
Profesional Especializado
Secretaría de Educación Departamental

ASUNTO: Designación como supervisor de contrato.

Cordial Saludo,

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011, que define la función de supervisión de los servidores públicos y con fundamento en el numeral 9.1.2 del Manual de contratación del Departamento del Valle del Cauca, adoptado mediante código MA-MP-P20-1, le informo que usted ha sido designado(a) como supervisor(a) de las órdenes de compra que a continuación se relacionan.

Especificaciones del contrato a supervisar:

CLASE DE CONTRATO	Suministro
ORDEN DE COMPRA No.	112581
CONTRATISTA	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARELTDA N.I.T. 804000673 LUZ AMPARO LIZARAZO BUENO
TELEFONO	(607) 647-1515
CORREO ELECTRONICO	amp@hasltda.com
DIRECCION DE NOTIFICACION	CRA 36 No 46-104 Bucaramanga, Santander
FECHA ORDEN DE COMPRA	04/07/23
OBJETO	COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	21.705.600,00 COP
NÚMERO DE SEGUIMIENTO TVEC	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/112581

CLASE DE CONTRATO	Suministro
-------------------	------------

24

ORDEN DE COMPRA No.	112598
CONTRATISTA	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS N.I.T. 830110570 Jennifer Rodriguez
TELEFONO	691-3500 131
CORREO ELECTRONICO	asistente.gobierno@nuevaerasoluciones.com
DIRECCION DE NOTIFICACION	Autopista Medellín km 2 parque empresarial tecnológico torre A piso 3 Cota, Cundinamarca
FECHA ORDEN DE COMPRA	05/07/23
OBJETO	COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	1.929.392,03 COP
NÚMERO DE SEGUIMIENTO TVEC	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/112598

CLASE DE CONTRATO	Suministro
ORDEN DE COMPRA No.	112604
CONTRATISTA	KEY MARKET SAS ENREORGANIZACION N.I.T. 830073623 ENVER JOSUE CARO VEGA
TELEFONO	(601) 377-8200
CORREO ELECTRONICO	ecaro@keymarket.com.co
DIRECCION DE NOTIFICACION	CALLE 80 KM 7.5 BODEGA 13 LOTE 155 CELTA TRADE PARK Bogotá D.C.
FECHA ORDEN DE COMPRA	05/07/23
OBJETO	COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	7.302.263,64 COP
NÚMERO DE SEGUIMIENTO TVEC	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/112604

CLASE DE CONTRATO	Suministro
ORDEN DE COMPRA No.	112607

CONTRATISTA	Sumimas S.A.S. N.I.T. 830001338 Maria Isabel Robledo Manuel Gutiérrez
TELEFONO	(313) 418-8623
CORREO ELECTRONICO	ccehw@sumimas.com.co
DIRECCION DE NOTIFICACION	KM 1.5 VIA SIBERIA P.E SAN BERNARO BDG 5 Cota, Cundinamarca
FECHA ORDEN DE COMPRA	05/07/23
OBJETO	COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	315.043.458,73 COP
NÚMERO DE SEGUIMIENTO TVEC	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/112607

CLASE DE CONTRATO	Suministro
ORDEN DE COMPRA No.	112668
CONTRATISTA	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS N.I.T. 830110570 Jennifer Rodríguez
TELEFONO	691-3500 131
CORREO ELECTRONICO	asistente.gobierno@nuevaerasoluciones.com
DIRECCION DE NOTIFICACION	Autopista Medellín km 2 parque empresarial tecnológico torre A piso 3 Cota, Cundinamarca
FECHA ORDEN DE COMPRA	06/07/23
OBJETO	COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	84.962.731,37 COP
NÚMERO DE SEGUIMIENTO TVEC	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/112668

Las funciones que tendrá son las de control jurídico, técnico y financiero, administrativo y contable, especificadas en el manual de contratación y con base en las actividades descritas en el acuerdo marco.

Es pertinente recordar que todo supervisor, responderá disciplinaria, civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones del contrato, como por hechos u omisiones



que, siéndole imputable, causen perjuicio a la entidad (ley 80 de 1993 Artículo 51), así mismo que a ley 1474 de 2011 dispone en su artículo 84 las facultades y deberes de los supervisores los que se deben ceñir.

De la misma manera, debe cumplir con las funciones jurídicas establecidas en el manual de contratación dentro de las cuales se encuentra diligenciar, anexar y actualizar los soportes en el expediente físico y los sistemas de información según competencia y procedimientos establecidos desde el inicio de la etapa de ejecución hasta el cierre del expediente del Proceso de Contratación.

Es así como en cumplimiento de esta función y a lo establecido en el Artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, el cual, se encuentra regulado por el artículo 2.2.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, donde se establece que, las Entidades Estatales están obligadas a publicar los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, es deber del supervisor publicar y velar porque se encuentre publicado en el sistema electrónico de contratación pública SECOP dentro de este término, todos los documentos que expida dentro de la ejecución del contrato, como informes de supervisión, actas de suspensión de reinicio, entre otras.

Marco normativo


Constitución Política de Colombia, Artículos 6, 123, 124, 209.
Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Ley 1952 de 2019 Código General Disciplinario, modificado por la Ley 2094 de 2021.
Ley 1150 de 2007.
Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción.
Decreto 1082 de mayo 2015.
Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca.

Atentamente,




ANA JANNETH BARRA QUIÑONEZ
Secretaría de Despacho
Secretaría de Educación Departamental

Notificado




JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA
Profesional Especializado
Cédula: 14.465.964

Transcribió: Omar David Castelblanco Suárez – Profesional Universitario
Revisó: Luz Dorian Cruz Valdés – profesional Contratista
Mauricio Danilo Salazar Andrade – jefe Oficina Jurídica

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE INICIO	Código:
		Versión
		Fecha de Aprobación:
		Página: 1 de 2

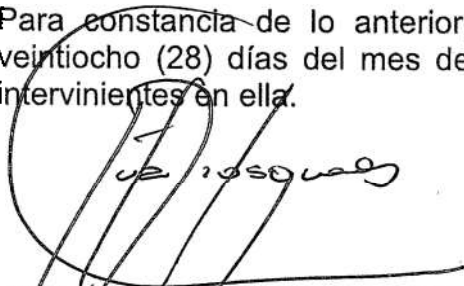
Santiago de Cali, 28 de agosto de 2023

Contrato	Orden de compra No. 112604
Numero de R.P.C	4500037318 de 25 de agosto de 2023
Fecha de Firma	05/07/2023
Contratista	KEY MARKET SAS Nit. 830073623
Objeto	COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.
Valor del Contrato	\$ 7.302.263,64 M.CTE.
Plazo de Ejecución	04 de septiembre de 2023
Fecha de Inicio	28 de agosto de 2023
Lugar de Reunión	Secretaría de Educación Departamental Piso 8
Garantías	<p>PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA ENTIDAD ESTATAL - DECRETO 1082 DE 2015 VALOR: \$ 7.302.263,64 VALOR PÓLIZA: \$1.825.565,90 GARANTÍA NÚMERO: 21-44-101418083 ANEXO O CERTIFICADO: 0 FECHA: 07/07/2023 COMPAÑÍA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT: 860.009.578-6</p> <p>AMPARO: Cumplimiento. VALOR ASEGURADO: \$ 730.226,36 VIGENCIA: Desde el 05/07/2023 hasta el 04/03/2024</p> <p>AMPARO: Calidad y correcto funcionamiento de los bienes VALOR ASEGURADO: \$ 730.226,36 VIGENCIA: Desde el 05/07/2023 hasta el 04/03/2024</p> <p>AMPARO: Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales VALOR ASEGURADO: \$365.113,18 VIGENCIA: Desde el 05/07/2023 hasta el 04/09/2026</p>
Acta de Aprobación de la Garantía	Firmada el 11 del mes de julio de 2023.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE INICIO	Código:
		Versión
		Fecha de Aprobación:
		Página: 2 de 2

El día 28 de agosto de 2023 nos reunimos por parte del Contratista Juan de Dios Mosquera Burgos en su calidad de Representante Legal de KEY MARKET SAS Nit. 830073623, y por parte del Departamento Jimmy Montañez Gaviria, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, con el fin de suscribir el acta y dar inicio a la ejecución del presente contrato. Con la firma se acepta que tanto el contratista como el supervisor y/o interventor deben mantener alimentado el expediente electrónico del contrato de manera oportuna, así como la gestión de sus modificaciones en tiempo real.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2023, bajo la responsabilidad expresa de los intervinientes en ella.



JUAN DE DIOS MOSQUERA BURGOS
 CONTRATISTA
 C.C. No. 79.051.038



JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA
 Profesional Especializado
 C.C. 14.465.964 de Cali

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA	Código: FO-M9-P2-22
		Versión 03
		Fecha de Aprobación: 13/12/2022
		Página: 1 de 2

491

CONTRATO No: Orden de Compra 112604 FECHA: 05/07/2023

PROVEEDOR: KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION
N.I.T: 830.073.623-2

OBJETO: COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA ENTIDAD ESTATAL - DECRETO 1082 DE 2015

VALOR ORDEN DE COMPRA: \$ 7.302.263,64
 VALOR POLIZA: \$ 1.825.565,90
 GARANTÍA NÚMERO: 21-44-101418083
 ANEXO O CERTIFICADO: 0
 FECHA: 07/07/2023
 COMPAÑÍA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
 NIT: 860.009.578-6

AMPARO: Cumplimiento.
 VALOR ASEGURADO: \$ 730.226,36
 VIGENCIA: Desde el 05/07/2023 hasta el 04/03/2024

AMPARO: Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
 VALOR ASEGURADO: \$ 730.226,36
 VIGENCIA: Desde el 05/07/2023 hasta el 04/03/2024

AMPARO: Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales
 VALOR ASEGURADO: \$ 365.113,18
 VIGENCIA: Desde el 05/07/2023 hasta el 04/09/2026

La presente póliza se verifico en la página de a aseguradora en el link <https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/> se anexa a la presente acta su soporte de vigencia y comprobante de pago.

La secretaria de Educación, en cumplimiento del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 el cual dispone:

"que para la ejecución de un contrato se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias futuras de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto" y lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 1-3-0023 del 7 de enero de 2020 el cual establece: "Las adiciones en valor, revisión y aprobación de pólizas, prorrogas en tiempo y modificaciones al alcance del objeto contratado, lo mismo que la cesión del contrato, el ejercicio de las potestades exorbitantes y sancionatorias, verificación y aprobación de los requisitos para la ejecución contractual y designación del supervisor serán realizados por el delegatario competente de la suscripción del contrato del cual se desprenden dichas actuaciones."

4

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA	Código: FO-M9-P2-22
		Versión 03
		Fecha de Aprobación: 13/12/2022
		Página: 1 de 2

Gobernación del Valle del Cauca, se verifica que el monto, vigencia y amparo de las garantías aportadas correspondan a los requerimientos exigidos en el proceso y el acuerdo marco de precios suscrito por Colombia Compra Eficiente y en consecuencia se aprueban las garantías antes del inicio y como requisito previo para la ejecución de la misma, diligenciando el formato establecido para el efecto, y al verificar, que la póliza aquí señalada reúne los requisitos exigidos en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015.

APRUEBA LA GARANTÍA ANTES MENCIONADA

Dada en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).


ANA JANNETH BARRA QUINONEZ
 Secretaria de Despacho
 Secretaria de Educación Departamental

Realizó: Omar David Castelblanco Suárez – Profesional Universitario
 Revisó: Luz Dorian Cruz Valdés – Profesional Contratista
 Mauricio Danilo Salazar Andrade – Jefe Oficina Asesora Jurídica



**SEGUROS
DE VIDA DEL
ESTADO**

Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

21-44-101418083

Fecha de expedición:

viernes, 7 de julio de 2023

Asegurado:

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

Inicio de vigencia:

miércoles, 5 de julio de 2023

Valor total asegurado:

\$ 1.825.566

Número de anexo:

0

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

KEY MARKET SAS - EN REORGANIZACION

Fin vigencia:

viernes, 4 de septiembre de 2026

 Consultar de nuevo



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101418083		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
07 07 2023		05 07 2023		00:00		04 09 2026		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL KEY MARKET SAS - EN REORGANIZACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.073.623-2			
DIRECCIÓN: AUTOPISTA MEDELLIN KM 7 CELTA TRADE PARK LOTE 155 BDGA 3						CIUDAD: FUNZA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 8759101		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.399.029-5			
DIRECCIÓN: KR 6 NRO. 9 - 10						CIUDAD: CALI, VALLE			TELÉFONO 8860403		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 112604 CUYO OBJETO ES: COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/07/2023	04/03/2024	\$730,226.36
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	05/07/2023	04/03/2024	\$730,226.36
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/07/2023	04/09/2026	\$365,113.18

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****60,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****12,920.00	\$ *****80,920.00	\$ *****1,825,565.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SE	1099	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

REVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO



FIRMA TOMADOR

21-44-101418083
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101418083, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 07 días del mes de JULIO de 2023

E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO



21-44-101418083

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



Gobernacion Valle del Cauca

N.I.T. 890399029

ORDEN DE COMPRA

KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION

N.I.T. 830073623

CALLE 80 KM 7.5 BODEGA 13 LOTE 155

CELTA TRADE PARK

bogota,

Atte: ENVER JOSUE CARO VEGA

ecaro@keymarket.com.co

Teléfono: +1 (601) 377-8200

Número de Orden 112604

No de Instrumento

Instrumento agregación ETP III

Fecha de Emisión 05/07/23

Fecha de Vencimiento 04/09/23

Comprador

Ordenador del gasto

Supervisor

JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA

Teléfono

3014868729

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **Sistematización 1,00% Estampilla de adulto mayor 2,00% Estampilla pro cultura 1,00% Estampilla pro hospitales 1,00% Estampilla pro desarrollo 2,00% Estampilla Prouceva 0,50% Estampilla prounivalle 2,00% Estampilla Prounipacífico 0,50% Estampilla pro Electrificación Rural 0,2% Tasa Prodeportes y Rec.Dptal 2,50%**

Justificación

COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Enviar a

Gobernacion Valle del Cauca
Carrera 6 entre calles 9 y 10
Edificio Palacio de San Francisco
cali
Atte: ANA JANNETH IBARRA
QUIÑONEZ

Facturar a

Gobernacion Valle del Cauca
Carrera 6 entre calles 9 y 10
Edificio Palacio de San Francisco
cali,
Atte: Omar Castelblanco Suarez

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
3	CDP 3600002031	etp03 - ETP-PI-1. ETP -- ETP -- VIDEOPROYECTORES -- LAMPARA TRADICIONAL -- DISTANCIA REGULAR -- XGA -- Minimo 3.500 Lumenes -- Zona 1	3.0	Unidad	2.045.452,00	6.136.356,00
4	CDP 3600002031	etp03 - IVA	1.0	Unidad	1.165.907,64	1.165.907,64

7.302.263,64 COP



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2023 - 15:18:17
Recibo No. S000812554, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HcC5W7uDe3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACION
Nit : 830073623-2
Domicilio: Funza, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 109633
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 02 de mayo de 2017
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AUT. MEDELLIN KM 7 CELTA TRADE PARK LT 155 BG 13
Municipio : Funza, Cundinamarca
Correo electrónico : contabilidad@keymarket.com.co
Teléfono comercial 1 : 3778200
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AUT. MEDELLIN KM 7 CELTA TRADE PARK LT 155 BG 13
Municipio : Funza, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : contabilidad@keymarket.com.co
Teléfono para notificación 1 : 3778200
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1581 del 04 de julio de 2000 de la Notaria 49 de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2017, con el No. 38644 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada KEY MARKET S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por acta no. 147 Del 15 de febrero de 2017 de la Asamblea de accionistas de Bogotá, inscrito en esta cámara de comercio el 02 de mayo de 2017, con el no. 38645 Del libro ix, inscripción cambio de domicilio del municipio de cota cundinamarcaal municipio de funza cundinamarca.Documento previamente inscrito en la camara de comercio de Bogotá

Por escritura pública no. 1200 Del 06 de mayo de 2005 de la notaria 49 de Bogotá, inscrito en esta cámara de comercio el 02 de mayo de 2017, con el no. 38657 Del libro ix, se decretó inscripción cambio de domicilio de la ciudad de Bogotá d.C. Al municipio de cota Cundinamarca. Documento previamente inscrito en la camara de comercio de Bogotá.



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2023 - 15:18:17
Recibo No. S000812554, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HcC5W7uDe3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por escritura pública no. 124 Del 21 de febrero de 2013 de la notaria unica de cota, inscrito en esta cámara de comercio el 02 de mayo de 2017, con el no. 38662 Del libro ix, se inscribió inscripción transformación de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificadas, reforma razón social, capital y objeto social, vigencia, sistema de representación legal, facultades del representante legal, nombramiento de representante legal y suplente. Elimina Junta Directiva, reforma total de estatutos. Documento previamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Por Auto No. 455 del 15 de enero de 2014 de la Superintendencia De Sociedades de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2017, con el No. 108 del Libro XIX, se inscribió INSCRIPCIÓN PROVIDENCIA QUE DECRETA EL INICIO DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN Y EL NOMBRAMIENTO DEL PROMOTOR SIN FACULTADES DE REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO EL AVISO QUE INFORMA SU EXPEDICIÓN Y AVISO QUE RESUELVE ADMITIR AL PROCESO DE REORGANIZACIÓN EN LOS TÉRMINOS Y FORMALIDADES DE LA LEY 1116 DE 2006, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 1429. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. SE NOMBRA COMO PROMOTOR A ANNA KARENINA GAUNA PALENCIA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA 52.152.874.

Por Auto No. 18685 del 19 de diciembre de 2014 de la Superintendencia De Sociedades de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2017, con el No. 109 del Libro XIX, se inscribió INSCRIPCIÓN CONFIRMACIÓN ACUERDO DE REORGANIZACIÓN. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: - La sociedad tendrá como objeto principal la comercialización en todas sus formas, de computadores, repuestos o partes y todos los accesorios o productos consumibles para los mismos, software, copadoras y sus consumibles, muebles, productos de aseo y cafetería, papelería, suministros de oficina, libros y revistas de interés técnico, científico artístico, académico, empresarial, docente o universitario; la producción, prestación, otorgamiento de información, elaboración de proyectos o planos y su impresión o grabado en documentos escritos, o medios magnéticos, audios videos o maquetas para toda clase de usos fotografías y fotocopias para todo uso comunicaciones con todos sus accesorios o servicios y el suministro de toda clase de bienes y servicios mediante outsourcing o licitaciones públicas, privadas, nacionales o internacionales, pudiendo simultáneamente invertir en cualesquier empresa o sociedad que persiga fines similares o complementarios. Las actividades señaladas las puedes desarrollar la sociedad individualmente, en representación, agencia comercial, consignación o en asocio permanente o temporal y circunstancial con otras personas jurídicas o naturales, ya sean nacionales o extranjeras, y para el desarrollo de su objeto la sociedad puedes ejecutar todos los actos conducentes a este fin, adquiriendo y ejerciendo todos los derechos y contrayendo modificando y extinguiendo todas las obligaciones que son permisibles con la Ley, pudiendo celebrar toda clase de contratos como sociedad Colombiana, bajo el imperio de la Ley nacional de la Ley extranjera según fuere el caso, y así mismo celebrar toda clase de negocios jurídicos lícitos necesarios para el desarrollo de su actividad social, dar o recibir dinero en mutuo de acuerdo con la Ley, adquirir a cualquier título legal bienes muebles o inmuebles, modificarlos transferirlos, gravarlos, darlos o recibirlos en prenda hipoteca o usufructo, importar, exportar, y en general todas las actividades relacionadas con su objeto pudiendo girar, aceptar o endosar y negociar títulos valores en todas sus formas; abrir cartas de crédito, hacerse reconocer, adquirir, poseer, ceder, explotar patentes, establecimientos de comercio, nombres comerciales, concesiones, privilegios, marcas, pagar y recibir regalías, comisiones y honorarios, fusionarse con otras compañías y transferir los derechos sociales o acciones que se lleguen a adquirir. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2023 - 15:18:17
Recibo No. S000812554, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HcC5W7uDe3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 700.000.000,00
No. Acciones	700.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 700.000.000,00
No. Acciones	700.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 700.000.000,00
No. Acciones	700.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representacion legal: - La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 124 del 21 de febrero de 2013 de la Notaria Unica de COTA, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2017 con el No. 38662 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS	C.C. No. 79.051.038
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ALEJANDRO ARTURO BONILLA TAFUR	C.C. No. 79.123.337

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 133 del 04 de octubre de 2013 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2017 con el No. 38664 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
--------------	---------------	-----------------------	----------------



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2023 - 15:18:17
Recibo No. S000812554, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HcC5W7uDe3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISOR FISCAL PRINCIPAL CLAUDIA MARCELA GUACHETA LEON C.C. No. 39.763.279 49702-T

Por Acta No. 152 del 03 de abril de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2019 con el No. 45392 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	WILLIAM CERQUERA TRUJILLO	C.C. No. 79.056.181	64071-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 147 del 15 de febrero de 2017 de la Asamblea De Accionistas	38645 del 02 de mayo de 2017 del libro IX
*) C.C. del 30 de noviembre de 2001 de la Revisor Fiscal	38649 del 02 de mayo de 2017 del libro IX
*) E.P. No. 1450 del 28 de junio de 2002 de la Notaria 49 Bogotá	38650 del 02 de mayo de 2017 del libro IX
*) C.C. del 28 de junio de 2002 de la Revisor Fiscal	38651 del 02 de mayo de 2017 del libro IX
*) C.C. del 27 de julio de 2004 de la Revisor Fiscal	38653 del 02 de mayo de 2017 del libro IX
*) E.P. No. 1200 del 06 de mayo de 2005 de la Notaria 49 Bogotá	38655 del 02 de mayo de 2017 del libro IX
*) C.C. No. 1 del 15 de junio de 2005 de la Revisor Fiscal	38656 del 02 de mayo de 2017 del libro IX
*) C.C. del 29 de diciembre de 2009 de la Revisor Fiscal	38660 del 02 de mayo de 2017 del libro IX
*) E.P. No. 124 del 21 de febrero de 2013 de la Notaria Unica Cota	38662 del 02 de mayo de 2017 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4651
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4690 G4669

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2023 - 15:18:17
Recibo No. S000812554, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HcC5W7uDe3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$14.245.243.765,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4651.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
LUZ MARINA CUERVO ROMERO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.051.038**

MOSQUERA BURGOS REPUBLICA DE COLOMBIA

APELLIDOS
JUAN DE JESUS

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-NOV-1967**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO


1.67 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-DIC-1985 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00018661-M-0079051038-20080701 0000700412A 1 1280009404

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL</p>	Código: FO-M9-P2-15
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 1 de 2

CONTRATO NÚMERO: OC 112604 **FECHA:** 05 de julio de 2023 (SECOP II)

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación

CONTRATISTA: KEY MARKET SAS

VALOR: Siete millones trescientos dos mil doscientos sesenta y cuatro (\$7.302.264) Mcte.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP 3600002031 de 16 de agosto de 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL: RPC 4500037318 de 25 de agosto de 2023

FUENTE DE FINANCIACION: Recursos propios

PLAZO: De acuerdo con el acta de inicio son 7 días desde el 28 de agosto de 2023 hasta el 4 de septiembre de 2023.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA

OBJETO: COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.


Los suscritos **JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA** identificado con cédula de ciudadanía número 14.465.964 de Cali, actuando como **SUPERVISOR, JUAN DE DIOS MOSQUERA BURGOS**, portador de la cédula de ciudadanía número 79.051.038 de Bogotá D.C., obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Gobernación del Valle con el objetivo de recibir finalmente por parte del Contratista las siguientes obras o elementos que hacen parte del presente Contrato conforme a las siguientes consideraciones:

Que en la sección Fecha de Vencimiento de la Orden de Compra No. 112604 se definió como plazo hasta el 4 de septiembre de 2023, contados a partir de la fecha del acta de inicio y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato: 5 de julio de 2023.

Que de acuerdo al acta de inicio de la Orden de Compra No. 112604, el contrato se inició el 28 de agosto de 2023 con finalización el 4 de septiembre de 2023.

Que de acuerdo la Orden de Compra OC 112604, el **CONTRATISTA** se comprometió a:

Realizar la entrega de tres (3) videoproyectores, lámpara tradicional XGA, distancia regular, XGA, mínimo 3.500 lúmenes. Puertos de entrada / salida: Mínimo 1 puerto de vídeo, mínimo 1 puerto de audio, mínimo 1 puerto USB. Garantía de fábrica por tres (3) años.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL</p>	Código: FO-M9-P2-15
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 2 de 2

Que el contrato fue ejecutado totalmente y el **CONTRATISTA** cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales.


En constancia se firma en la ciudad de Cali, el 04 de septiembre de 2023.



JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA
C.C. 14.465.964
SUPERVISOR



JUAN DE DIOS MOSQUERA BURGOS
C.C. 79.051.038
CONTRATISTA

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL</p>	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 1 de 2

CONTRATO NÚMERO: OC 112604 **FECHA:** 05 de julio de 2023 (SECOP II)

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación

CONTRATISTA: KEY MARKET SAS

VALOR: Siete millones trescientos dos mil doscientos sesenta y cuatro (\$7.302.264) Mcte.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP 3600002031 de 16 de agosto de 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL: RPC 4500037318 de 25 de agosto de 2023

FUENTE DE FINANCIACION: Recursos propios


PLAZO: De acuerdo con el acta de inicio son 7 días desde el 28 de agosto de 2023 hasta el 4 de septiembre de 2023.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA

OBJETO: COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

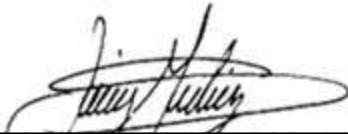
Los suscritos **JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA** identificado con cédula de ciudadanía número 14.465.964 de Cali, actuando como **SUPERVISOR, JUAN DE DIOS MOSQUERA BURGOS**, portador de la cédula de ciudadanía número 79.051.038 de Bogotá D.C., obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en la instalación de la Gobernación del Valle con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 7.302.264
VALOR ANTICIPO:	\$0
VALOR PRESENTE ACTA:	\$ 7.302.264
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	\$0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	\$ 7.302.264
VALOR PAGADO ACTAS 1, 2 ETC:	\$0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1, 2 ETC:	\$0
SALDO DEL CONTRATO:	\$0

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL</p>	<p>Código: FO-M9-P2-16</p>
		<p>Versión: 01</p>
		<p>Fecha de Aprobación: 15/08/2018</p>
		<p>Página: 2 de 2</p>

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente contrato.


En constancia se firma en la ciudad de Cali, a los 4 días del mes de septiembre de 2023.



JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA
C.C. 14.465.964
SUPERVISOR



JUAN DE DIOS MOSQUERA BURGOS
C.C. 79.051.038
CONTRATISTA

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</p>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 2

CONTRATO NÚMERO: OC 112604 **FECHA:** 05 de julio de 2023 (SECOP II)

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación

CONTRATISTA: KEY MARKET SAS

VALOR: Siete millones trescientos dos mil doscientos sesenta y cuatro (\$7.302.264) Mcte.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP 3600002031 de 16 de agosto de 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL: RPC 4500037318 de 25 de agosto de 2023

FUENTE DE FINANCIACION: Recursos propios

PLAZO: De acuerdo con el acta de inicio son 7 días desde el 28 de agosto de 2023 hasta el 4 de septiembre de 2023.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA


OBJETO: COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

Los suscritos **JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA** identificado con cédula de ciudadanía número 14.465.964 de Cali, actuando como **JUAN DE DIOS MOSQUERA BURGOS**, portador de la cédula de ciudadanía número 79.051.038 de Bogotá D.C. obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Gobernación del Valle con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones específicas a cargo del contratista, las cuales se determinaron en:

Realizar la entrega de tres (3) videoproyectores, lámpara tradicional XGA, distancia regular, XGA, mínimo 3.500 lúmenes. Puertos de entrada / salida: Mínimo 1 puerto de vídeo, mínimo 1 puerto de audio, mínimo 1 puerto USB. Garantía de fábrica por tres (3) años.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** ejecutó en un 100% el servicio de entrega de tres (3) videoproyectores, lámpara tradicional XGA, distancia regular, XGA, mínimo 3.500 lúmenes. Puertos de entrada / salida: Mínimo 1 puerto de vídeo, mínimo 1 puerto de audio, mínimo 1 puerto USB. Garantía de fábrica por tres (3) años.; a satisfacción de la Gobernación del Valle del Cauca - Secretaría de Educación Departamental. El **CONTRATISTA** de acuerdo con el informe de ejecución de actividades y el acta de entrega, detallando los equipos entregados según especificaciones de la orden de compra y el Acuerdo Marco de Compra de Computadores y Periféricos - ETP III.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</p>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 2

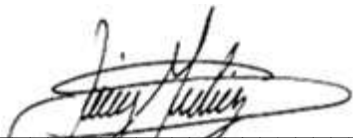
Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del contrato:	\$7.302.264
Valor ejecutado:	\$7.302.264
Valor no ejecutado:	\$0
Porcentaje de ejecución:	\$100%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor del contrato	\$7.302.264
Anticipo:	\$0
Amortización anticipo:	\$0
Pagos parciales:	\$0
Interés moratorio:	\$0
Total pagado:	\$0
Saldo a favor del contratista	\$7.302.264
Saldo a favor del Departamento	\$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali a los 4 días del mes de septiembre de 2023 con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la plataforma del SECOP II (si corresponde)}



JIMMY MONTAÑEZ GAVIRIA
C.C. 14.465.964
SUPERVISOR



JUAN DE DIOS MOSQUERA BURGOS
C.C. 79.051.038
CONTRATISTA